

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46-2018

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número cuarenta y seis – dos mil dieciocho, celebrada el diecinueve de julio de dos mil dieciocho, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas con cinco minutos. Contando con la siguiente asistencia: **Regidores**

Propietarios: Manuel Antonio Rodríguez Segura (**Presidente**), Elvira Yglesias Mora (**Vicepresidente**), Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores Suplentes:** Kattya Villalobos Zamora, , María Felicia Valerio

Madrigal, Andrés Chaves Zamora, Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo **Síndicos Propietarios:** , Aura Violeta Acosta Montero Norma Paniagua Sánchez, , Randall

Sánchez González, Francisco Javier Madrigal Madrigal. **Síndicos Suplentes:** Luis Alberto Acuña Cerdas, Milena Villalobos, Rolando Rodríguez Rodríguez, Raquel González Arias **Personal**

Administrativo: Alcaldesa Lidieth Hernández González. **Vicealcalde** Marvin Chaves Villalobos. **Secretaria del Concejo Municipal** Marta Vega Carballo. **Ausentes:** Regidor

Suplente, Kenner Alberto Arrieta Zamora. **Visitantes:** Marcos Alvarado, César Cortés, Raymond Miranda, Hazel Carvajal, Marco Serrano, José Alberto Madrigal, Alberto Chaves, Fausto Fonseca, Gustavo Orozco, Adriana Villafuerte, Manuel Fonseca, Fabio Arguedas, William González, Ginnette Jiménez, Bernardo Franceschi, Sheirys Villalobos, Luis Álvarez Chaves, Marvin Zúñiga, Alexander Vargas, Angie Valerio, Tatiana Azofeifa, Grettel Gómez, Mario Cortés.

ARTÍCULO UNICO. ATENCIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SAN ISIDRO DE HEREDIA-

El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura, da la bienvenida a todos los presentes e informa que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia , en adelante (CCDRSIH), se rige por el Código Municipal ley 7794 en el título 7, actualmente del artículo 173 al artículo 181 y está regulado por el Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia.

Aprobado por este Concejo Municipal mediante acuerdo 1176-2016 del 31 octubre de 2016. Indica además que la Junta Directiva del CCDRSIH tiene hasta la fecha cuatro meses de nombrada, y la conforman los señores Fabio Arguedas Fonseca, Adriana Villafuerte Ruiz, Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos, presentes todos en esta sesión, se encuentra

S.E. 46-2018, 19 de julio de 2018

1 también la señora Sheyris Villalobos Campos, Auditora Interna de la Municipalidad, y el Lic.
2 Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal externo. El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez
3 Segura además informa que la señora Administradora del CCDRSIH, Adriana Chaves comunicó
4 en forma escrita que por motivos de estudio no estaría presente en esta sesión.

5 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que es importante aclarar en esta
6 sesión la carta del señor Marco Vinicio Arguedas recibida por este Concejo Municipal en días
7 anteriores y el Acuerdo tomado por la Junta Directiva del CCDRSIH, N°319-2018, de los cuales
8 todos los aquí presentes ya tienen conocimiento y que buscamos aclarar el día de hoy.

9 Es importante saber cuál fue el oficio que envió el ICODER para tomar la decisión del Acuerdo
10 319-2018. Se inicia con la participación de la Junta Directiva del CCDRSIH.

11 El señor Fabio Arguedas, presidente del CCDRSIH manifiesta que en este espacio al igual que en
12 las reuniones de Junta Directiva solamente expresa su punto de vista. Respecto al tema de la
13 inducción indica que no conoce la inducción en una sesión ordinaria. Yo solo puedo recibir
14 inducción en sesiones ordinarias y no la he recibido por parte de la Administradora. La señora
15 Auditora Sheyris Villalobos me ha dado una inducción por parte de la auditoría pero de la
16 Administradora no he recibido ninguna.

17 Indica que en la nota que envió la Junta Directiva se dice que yo soy negativo. Y es cierto mi
18 voto es negativo, porque no estoy de acuerdo en que se quiten los procesos de Juegos Nacionales,
19 no existe una nota de ordenanza del ICODER hacia ningún comité que digan que deben
20 eliminarse los procesos. Lo que indican es que estos procesos sean extendidos a los Distritos pero
21 no eliminar ni los procesos ni a los entrenadores. Tienen que haber procesos para fomentar y
22 aumentar el deporte y ampliar las disciplinas. Tengo diferente punto de vista con la Junta
23 Directiva y por eso doy mi voto negativo en el Acuerdo 319-2018. Si se eliminan los procesos se
24 eliminan también los profesores y no estoy de acuerdo. No tengo nada en contra de los
25 compañeros de Junta Directiva, simplemente no comparto sus decisiones y mi criterio es
26 diferente cuando veo que el principio de legalidad no se cumple. Estoy velando por cumplir el
27 reglamento.

28 La señora Adriana Villafuerte directora del CCDRSIH, informa que respecto a la carta que envió
29 la Junta Directiva, consideramos que es un derecho a la respuesta, ya que el día en que nos
30 llamaron el Concejo Municipal estaba en Sesión Ordinaria y no se nos permitió aclarar algunos

S.E. 46-2018, 19 de julio de 2018

1 puntos así que acudimos a hacerlo por medio de una carta. Respecto al Acuerdo 319-2018; no
2 pretendemos eliminar los procesos de Juegos Nacionales, queremos dar más oportunidades a todo
3 el cantón. Queremos que todos los distritos tengan su proceso y en una eliminatoria se ganen el
4 derecho de ir a Juegos Nacionales, mediante el Comité de Deportes de San Josecito, se contrate
5 un entrenador para ambos comités. Pensamos que con el dinero que se paga a los entrenadores se
6 podrían abrir otras categorías como atletismo infantil, juvenil y convocar a niños que no les gusta
7 el futbol sino otras disciplinas deportivas, para que no se vayan a competir y representar a otros
8 cantones. No pretendemos eliminar Juegos Nacionales.

9 El señor Gustavo Orozco miembro de la junta directiva del CCDRSIH, manifiesta que se cometió
10 un error en publicar ese acuerdo, en realidad no refleja el pensamiento de la Junta Directiva. Hay
11 un error de redacción. En San Isidro hay mucho potencial, queremos apoyar a distritos que ya
12 tienen procesos y hacer eliminatorias. Queremos ampliar las disciplinas y que los entrenadores y
13 nosotros nos comuniquemos y sacar nuevas y buenas ideas. Hacer eliminatorias para que los
14 ganadores sean los representantes de San Isidro. El asunto con los entrenadores es que ya se les
15 está acabando el contrato y queremos ver si se puede apoyar a esos otros equipos con un
16 promotor deportivo para buscar otras disciplinas.

17 El señor Manuel Fonseca miembro del CCDRSIH indica que “Tengo quince años de estar en
18 deportes, me gusta mucho estar en deportes y mantenerme informado con el ICODER. Nos
19 equivocamos en la publicación de Facebook. Llamamos a la encargada para que lo arreglara, pero
20 no se hizo, debimos esperar a que terminaran Juegos Nacionales para publicar, además se debió
21 hacer la publicación con la aclaración del error y tampoco se hizo. Respecto a los procesos,
22 queremos hacerlos con más disciplinas y dar la oportunidad por ejemplo al grupo deportivo Sello
23 Femenino. A los entrenadores nadie los supervisa, yo antes arbitraba algunos partidos y me di
24 cuenta que traían refuerzos de otros lugares. Lo que queremos es dar oportunidad a otros equipos
25 que se están armando en diferentes distritos y eso es lo que queremos apoyar. Además de cual
26 proceso hablan los entrenadores, si ellos armaron un equipo con jugadores de Heredia, de
27 Saprissa y de Moravia. Nada que decir de los atletas, ellos son buenos pero no estuvieron en
28 ningún proceso. Me siento en un juicio, nos equivocamos en la publicación, pero yo amo el
29 deporte”.

S.E. 46-2018, 19 de julio de 2018

1 El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura le solicita al Lic. Luis Álvarez Chaves,
2 Asesor Legal aclarar la estructura administrativa y operativa del CCDRSIH.

3 El Lic. Luis Álvarez Chaves, informa que para la Municipalidad el Concejo Municipal es el
4 superior del Comité de Deportes y el Comité de Deportes gira instrucciones a la Administradora,
5 encargada de ejecutar. La Junta Directiva del Comité es un órgano colegiado y efectivamente no
6 se está obligado a votar unánime.

7 Se rigen por el reglamento que está bastante actualizado. El Comité Cantonal responde al
8 Concejo Municipal, puede haber infracciones contra el reglamento o contra la ley, El Comité
9 Cantonal puede administrar recursos. Los comités comunales no pueden administrar fondos
10 públicos. Esos lo administra el Comité Cantonal y debido a que administran recursos públicos
11 pueden apoyarse en los funcionarios de la Administración. La idea del Administrador en el
12 CCDRSIH, es que apoye a la Junta Directiva del Comité Cantonal en todas esas tareas que
13 requieren de tiempo y trabajo diario. El Comité Cantonal tiene la responsabilidad de asesorarse y
14 de vigilar que todo marche bien, la Alcaldía los apoya siempre en procura de un objetivo común.

15 La forma en que se tomen las decisiones en el CCDRSIH, deben obedecer a un PAO, ese plan
16 es el reflejo del presupuesto en números y si se gasta en algo diferente a lo que se planificó. Pues
17 algo anda mal. Al reglamento se le hicieron recientemente ajustes pueden apoyarse en ese
18 reglamento perfectamente para ejercer sus responsabilidades.

19 La relación del Administrador es directa y dependiente del Comité Cantonal. El Administrador
20 del CCDRSIH, es un funcionario municipal, pero obedecen al Comité Cantonal, el Comité puede
21 sancionar si comete infracciones, el administrador además debe marcar y debe cumplir con las
22 mismas obligaciones de los demás funcionarios de la Municipalidad.

23 El Regidor Freddy Vargas manifiesta “Quiero dejar latente mi inconformidad con la no presencia
24 de la Administradora del Comité Cantonal, este Concejo Municipal le solicitó hacer un esfuerzo
25 para asistir hoy día porque era muy importante su presencia, considero que hay un tema de
26 prioridades, pero respeto su decisión de no asistir”.

27 Al Comité de Deportes, le solicito vehementemente que hagan un esfuerzo en ponerse de acuerdo
28 por el bien del cantón y de los deportistas, conversen y tomen decisiones como un cuerpo
29 colegiado que son. Solicita a la Junta Directiva no dejar desprotegidos a los muchachos que nos
30 trajeron medallas, reconsideren ese tema. Recepto a la estrategia de trabajo es una decisión del

S.E. 46-2018, 19 de julio de 2018

1 Comité de Deportes. Tienen sesenta millones para trabajar, si algo nos reclama la comunidad son
2 canchas, recreación, juegos y deporte para los jóvenes. Pónganse de acuerdo para tener a los
3 jóvenes en las canchas y no en las esquinas”.

4 El señor José Alberto Madrigal manifiesta “Cuando me dijeron que se iban a eliminar los juegos
5 para los atletas de San Isidro me sentí mu mal”. Que vamos a hacer con eliminatorias en los
6 distritos para luego participar con equipos que llevan años en procesos de entrenamiento? El
7 equipo de fútbol de San Isidro que nos representó, la mayoría son jóvenes de nuestro cantón,
8 aunque juegan con Heredia o Saprissa, son isidreños.

9 Entiendo que hay superávit, se podría emplear un monto en procesos infantiles y continuar con
10 los que ya tienen. Para ir a Juegos Nacionales no se pueden preparan en tres meses. Siempre se
11 invita a los distritos a realizar eliminatoria es un requisito del ICODER.

12 La señora Abba Navarro, entrenadora de fútbol sala femenino manifiesta que “No comparto el
13 comentario de los miembros de la Junta Directiva respecto a que no han logrado reunirse con los
14 entrenadores, porque yo he insistido en la reunión y no lo he conseguido. Se debió llamar
15 primero a los entrenadores para llegar a un consenso de lo que se va a hacer. Solicité las dos actas
16 con los acuerdos tomados además del acuerdo que envió el ICODER. Ustedes no pueden permitir
17 que una persona que depende de ustedes publique cosas que no corresponden. Yo no me entero
18 de las publicaciones en Facebook porque me tienen bloqueada. Yo lo que solicito es información
19 verás. He sufrido de chantajes de mentiras y ahora dicen que los entrenadores hacen lo que
20 quieran porque nadie los supervisa. La Administradora debe apersonarse a los entrenamientos
21 para saber las necesidades que tienen. Tengo cuatro años trabajando con diez balones y diez
22 charolas y no puedo pedir nada porque la Administradora dice siempre que no hay presupuesto,
23 considero que la Administradora gana suficiente para que cumpla con sus obligaciones. He
24 sufrido muchas faltas de respeto, la información en el CCDRSIH, se está manejando en
25 conveniencia de alguien que no sé quién es.

26 El señor William González manifiesta que apoya completamente el fútbol sala femenino y está de
27 acuerdo con la señora Abba Navarro. Yo presenté información para realizar un proceso y me
28 comprometo a entrenar a las muchachas para que no se pierda todo lo que ya se ha trabajado con
29 ellas en materia deportiva. De manera que mientras nombran el nuevo entrenador yo me haría
30 cargo de las muchachas. Solo hice cuatro peticiones para poder seguir el proceso. Me

S.E. 46-2018, 19 de julio de 2018

1 comprometo con el fútbol sala femenino. Todos los entrenadores aquí presentes saben que los
2 Juegos Nacionales no es un proceso de tres meses, llevamos cuatro años de proceso para lograr
3 un cuarto lugar.

4 El señor César Cortés, informa que él trabaja para la Municipalidad de San Pablo de Heredia,
5 indica que en San Pablo no está la disposición del ICODER. El ICODER no ha dado esa orden
6 eso fue decisión del CCDRSIH. Apoyo para que se hagan más disciplinas y procesos, pero que
7 nos digan que van a quitar a los entrenadores en este momento. Queremos a nuestros muchachos
8 en las canchas y en el deporte. Me extraña mucho esa nota, pero también ya ha pasado mucho
9 tiempo desde la publicación, debieron hacer la aclaración.

10 La señora Adriana Villafuerte aclara que no es que quieren quitar a los entrenadores sino que los
11 contratos de entrenadores están vencidos.

12 El señor Marcos Alvarado, profesor de educación física del Colegio Técnico Profesional de San
13 Josecito indica que dos funcionarios del Comité de Deportes los visitaron y que el solicitó a la
14 Administradora Adriana Chaves, un uniforme deportivo y su respuesta fue que no había
15 presupuesto; luego me enteré de que hay superávit por eso envié una nota al Concejo Municipal
16 donde les pido que si tienen presupuesto por favor nos den un uniforme. Los jóvenes que
17 participan en el equipo de fútbol del CTPSIH, algunos también participaron en el equipo de
18 fútbol que representó a San Isidro en los Juegos Nacionales.

19 Le hice una consulta a la Administradora Adriana Chaves para saber si podíamos utilizar la
20 cancha de San Josecito para entrenamiento y su respuesta fue “ En este momento no lo puedo
21 atender porque estoy fuera de horario”. Me dieron tiempo hasta el 15 de mayo para presentar la
22 nota con los implementos deportivos que necesitaba y cuando llegué a entregarla, un día en la
23 sesión de Junta Directiva, la Administradora no me recibió porque dijo que estaba fuera de
24 horario. Mi inconformidad es con el mal trato que he recibido, siendo yo una persona que trabaja
25 ad honorem buscando el bien de los estudiantes. Quiero consultar también si realmente no hay
26 presupuesto para esos uniformes que tanto ocupamos.

27 La señora Adriana Villafuerte aclara que la nota en mención debía venir firmada por el colegio y
28 no por el profesor por esta razón no la querían recibir. Respecto a los uniformes existe un
29 presupuesto para cada escuela o colegio, estamos trabajando en eso.

S.E. 46-2018, 19 de julio de 2018

1 El señor José Chaves indica “No quiero hablar de la mala información que se dio en el Facebook”
2 Considero que el error aquí es de planificación y gestión. Creo que los señores de la Junta
3 Directiva tienen mucha voluntad, pero poca experiencia por eso se comete este tipo de errores.
4 Me preocupan algunas decisiones que se están tomando, el ICODER dice que debe haber una
5 eliminatoria cantonal para participar en Juegos Nacionales. Ahí están procediendo correctamente.
6 Los Comités Cantonales de Deporte no están obligados a participar en Juegos Nacionales. Pero si
7 un equipo quiere participar tienen que darle todas las facilidades, uniformes entrenador, arbitraje.
8 Cuando se planifica se crea masificación y estructuras con niños desde los siete años. Debemos
9 planificar el deporte, en este cantón nos compararnos con otros cantones de mucho dinero. No
10 dejen pasar el tiempo del asesor deportivo que los conduzca a tomar decisiones buenas.

11 El señor Marco Serrano, entrenador del equipo de fútbol masculino, indica que respecto a los
12 procesos, estoy de acuerdo siempre debe haber procesos, en el equipo hay muchachos que han
13 llevado un proceso desde hace años. Nosotros debemos mostrar ante el ICODER la procedencia
14 de los muchachos que participan, en mi caso tengo las direcciones que demuestran que son de
15 San Isidro. Respecto al horario de atención, también me ha dicho la Administradora Adriana
16 Chaves que solo de 3 a 4 de me puede entregar unas bolas. Yo no puedo sacar un día u horas
17 específicas para venir a esta oficina a retirar algo. Tuvimos gran motivación para ir a buscar esa
18 medalla para luego obtener un despido. En las redes sociales también estoy bloqueado. Todo esto
19 ya lo expuse en la nota que envié en días pasados al Concejo Municipal.

20 El señor Fausto Fonseca de la Asociación Deportiva Turnón indica que siempre han tenido
21 muchos problemas con el Comité de Deportes. En un informe que presentó la Administradora
22 Adriana Chaves, supuestamente nos habían dado 4 millones y cuando solicitamos los detalles y
23 comprobantes para justificar ese monto nos dijeron que era un error y Adriana Chaves, después
24 envió otro informe desmintiendo ese monto. Siempre hemos tenido muchos problemas de
25 comunicación para lograr acuerdos.

26 Como es que hay 28 millones de superávit cuando nosotros hemos tenido que pagar de nuestro
27 dinero canchas, transportes, arbitrajes para equipos que representan a San Isidro de Heredia.
28 Ahora la Junta Directiva dice que no hay capacitación, me extraña que ahora digan que van a
29 ampliar el deporte porque en el contrato que a mí me dieron hay muchas cláusulas que hay que
30 cumplir para poder recibir un patrocinio. Tuvimos que recurrir a patrocinio de empresas fuera del

S.E. 46-2018, 19 de julio de 2018

1 cantón. Me han dicho que debo renunciar a un acuerdo para que nos puedan dar ayuda. yo
2 pregunto es constitucional renunciar a un acuerdo, tengo que renunciar a un acuerdo siendo una
3 asociación inscrita al Comité de Deportes??

4 El Lic. Luis Álvarez Chaves, informa que en el tema de artículos hay restricciones, no podemos
5 incumplir las disposiciones legales. El Comité de Deportes debe buscar una solución para dar la
6 ayuda a las asociaciones deportivas, para eso cuenta con la asesoría de la Administración
7 Municipal.

8 La señora Kattia Villalobos manifiesta a la Junta Directiva del CCDRSIH, que la intención de
9 esta sesión no es que se sientan mal, sino intentar buscar soluciones que superan estos errores
10 cometidos, en procura del mejoramiento del deporte en San Isidro. La Administradora debió
11 capacitarlos a todos, y no solamente a unos. El Concejo Municipal puede pedir cuentas al
12 CCDRSIH, pero no puede coadministrar. Si en la correspondencia del Concejo Municipal llegan
13 notas de entrenadores o de colegios, como ha sido el caso, es para información del Concejo
14 Municipal, no para tomar decisiones. Esto le corresponde al Comité Cantonal. También es
15 necesario que la Administradora los capacite respecto a la redacción de los acuerdos, ya que se
16 están cometiendo errores en la redacción de la aprobación del acuerdo.

17 Es importante que el Comité Cantonal tenga mucha comunicación con los colegios y escuelas,
18 ya que el personal académico cambia mucho. Se les debe informar cuál es el proceso que se debe
19 manejar para las solicitudes que se realicen. No se sientan acusados, lo que queremos es mejorar,
20 darles el respaldo, queremos lo mejor para ustedes para que salgan adelante y los errores se vayan
21 enmendando.

22 El señor Raymond Miranda indica que como junta Directiva nueva hay que darles la oportunidad
23 de que se desarrollen. Hablan de contratar entrenadores por distritos. La intención esta buena,
24 pero de donde los recursos. Más del 50% de los participantes son fuera del cantón. Queremos que
25 se dé oportunidad a los jóvenes del cantón.

26 Tiene que haber un POA, revisen todo lo que hay y lo adecúan a su plan, ustedes tienen la
27 potestad.

28 Como Administradora Adriana Chaves es muy importante, ella es la guía y Artículo 2 del
29 reglamento: “Es el órgano superior encargado en el cantón de San Isidro, de la atención y

S.E. 46-2018, 19 de julio de 2018

1 vigilancia de la actividad deportiva en todos sus aspectos, como también de la promoción
2 recreativa integral.

3 Artículo 11 inciso c) Velar porque los recursos asignados por la Municipalidad de San Isidro sean
4 dirigidos en forma prioritaria de las personas residentes en el Cantón.

5 Artículo 11 Inciso f) El Plan de desarrollo en materia deportiva y recreativa, como también los
6 respectivos convenios, planes anuales operativos, estratégicos y las modificaciones propuestas
7 por la Junta Directiva se presentarán al Concejo Municipal, para su conocimiento. Toda la
8 Planificación o proyección del Deporte y la Recreación, debe ser presentada por la Junta
9 Directiva ante el Concejo Municipal para su conocimiento.

10 La Administradora debe presentar en junio el PAO. El órgano competente es la Junta Directiva.

11 La señora Raquel González Arias felicita al CCDRSIH, que han venido realizando la labor, a los
12 entrenadores que han puesto en un buen lugar al cantón de San Isidro.

13 Respecto a las situaciones que se han presentado con todo respeto les solicito que se unan. Estas
14 inconformidades que se han presentado son el reflejo de la falta de comunicación interna, no se
15 está trabajando con el reglamento del Comité de Deportes. Deben apoyarse en la Administración
16 Municipal, ellos se lo ofrecieron cuando aquí se juramentaron. Deben unirse porque los que
17 pierden son los jóvenes y los niños. El deporte es una oportunidad de mantenerlos ocupados. La
18 Administradora debe cumplir con sus obligaciones, por lo visto están quedando vacíos, y si no
19 está funcionando la Junta Directiva CCDRSIH debe llamarle la atención. Cada miembro del
20 Comité debe saber sus funciones y cuál es la responsabilidad y las obligaciones de la
21 Administradora del CCDRSIH.

22 El señor Bernal Franceschi indica que desde hace dos años forma parte de la Junta Directiva de
23 Sello Femenino, durante todo este tiempo no ha escuchado nada positivo. Noto carencia de pro
24 actividad en el CCDRSIH, un grupo de padres hemos creado Sello Femenino. Ha sido un proceso
25 muy interesante y no hemos tenido apoyo del CCDRSIH. Deben buscarse otras disciplinas, crear
26 procesos. Los frutos se recuperarán en el futuro.

27 Porqué traen deportistas de otros cantones si nosotros somos los que pagamos los impuestos.
28 Debemos empezar con los procesos en nuestro cantón. Como equipo no tenemos acceso a las
29 canchas. Este Comité tiene la obligación de velar por el bienestar de los niños y jóvenes del
30 cantón. Aquí se palpa que hay algo que no calza y que está obstruyendo el progreso de este

S.E. 46-2018, 19 de julio de 2018

- 1 Comité Cantonal, y entonces pues hay que quitarlo, porque yo en dos años que estoy en esto no
2 he escuchado nada positivo del Comité Cantonal.
- 3 La señora Tatiana Azofeifa entrenadora del grupo deportivo Sello Femenino indica que
4 actualmente tienen 33 chicas y me interesa conocer más de fútbol base femenino.
- 5 Siempre que solicitamos alguna cancha, la respuesta es no, solicitamos uniformes, la respuesta es
6 no, solicitamos audiencia, la respuesta es no.
- 7 Cuando Gustavo nos prestó el uniforme para ir a jugar a Coronado, el lunes siguiente recibí una
8 amonestación de Adriana Chaves donde me decía que no podía utilizar nada del Comité de
9 Deportes por treinta días. Qué motivación vamos a tener. Nosotros estamos luchando por las
10 niñas, el objetivo es empoderar a las niñas. Ahora vamos a campeonato nacional y a puro
11 esfuerzo de los padres con ventas de comida y rifas.
- 12 Queremos al menos que no me castiguen por trabajar, por el deporte en San Isidro.
- 13 Cuando San Josecito estuvo cerrado por las fiestas tuvimos que ir a pagar a Los Ángeles el
14 préstamo de la cancha, siendo niñas todas de San Isidro.
- 15 La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica que todos los que estamos aquí, queremos al
16 cantón y queremos lo mejor para el deporte en nuestro cantón. Es importante dar continuidad a
17 los procesos, se puede dar continuidad y a la vez abrir nuevas disciplinas como lo han
18 manifestado.
- 19 -Debe haber planificación y una buena distribución del presupuesto, que sea equitativo.
- 20 -Hace falta integrar al grupo una persona con un buen criterio técnico que ayude a planificar el
21 presupuesto para el CCDRSIH.
- 22 La Regidora Luisa Fonseca González agradece a todos los presentes, indica que es normal que
23 existan discrepancias en los grupos organizados, lo más importante es ponerse de acuerdo, por el
24 bien de la Junta Directiva, deben trabajar en equipo y apoyarse mucho en el reglamento. Y
25 empoderarse cada uno de su puesto, deben unirse más y existir mucha comunicación. La
26 Administración Municipal también les puede ayudar, no están solos.
- 27 Hace una consulta al Lic. Luis Álvarez sobre el reglamento artículo, 7 partes final, respecto a la
28 confección de las Actas.
- 29 El Lic. Luis Álvarez Chaves, responde que “El Comité Cantonal podría tener un secretario de
30 actas, no quiere decir que el Administrador no puede hacer actas, por el contrario, indica debería

S.E. 46-2018, 19 de julio de 2018

1 ser así porque los señores de la Junta Directiva trabajan ad honorem, no creo que deban también
2 transcribir las actas” . Por todas las situaciones mencionadas aquí se nota que hay temas que
3 ajustar con la Administradora, habría que valorar si se abre un expediente administrativo, hay
4 situaciones que ajustar. O no hay una comunicación adecuada, o no hay una capacitación
5 adecuada ¿?. El Comité Cantonal a través de la Junta Directiva puede ordenarle a la
6 Administradora que levante las actas.

7 La Regidora Luisa Fonseca González también consulta sobre la cláusula de “Trabajo Comunal”
8 que se puso en un contrato. Es eso legal??

9 El Lic. Luis Álvarez Chaves contesta que si en un cartel sale una cláusula ilegal, se debe objetar
10 el cartel, esa objeción se revisa, si no lo saben pueden preguntar a la asesoría legal y a la
11 Municipalidad.

12 La Regidora Luisa Fonseca González agradece las respuestas del licenciado y manifiesta su
13 molestia por la ausencia de la Administradora, “Hoy ella tenía la oportunidad de defenderse y dar
14 explicaciones a tanto cuestionamiento que se ha presentado, lamentablemente no pudo venir”.

15 Ante la lectura del correo que le envió la Administradora Adriana Chaves a la entrenadora
16 Tatiana Azofeifa, de Sello Femenino, el Lic. Luis Álvarez Chaves indica que las notificaciones y
17 actos administrativos se notifican por medios formales. A partir del día de hoy el Concejo
18 Municipal debe establecer que “ Por redes sociales no se comunican actos administrativos de la
19 Junta Directiva”.

20 Hay que reglamentar las redes sociales, la mitad de los problemas que se han presentado hoy son
21 las redes sociales. Esa no es la forma que trabaja una institución pública.

22 Con relación a las situaciones presentadas hoy, valdría la pena abrir la investigación, me parece
23 que se ha sobrepasado. Valdría la pena auditar la situación ya que, con esta forma de comunicar
24 no solo causa daños a terceros si no a la Municipalidad.

25 El señor Mario Cortés indica que he escuchado las intenciones que tiene el CCDRSIH, y desea
26 manifestar lo importante que es la planificación, no se debe improvisar.

27 Somos el Comité de Deportes que no tiene un promotor deportivo, de doce comités que averigüé
28 solamente éste no lo tiene y es una herramienta fundamental

29 Pero además salió una publicación de contratación de promotor deportivo por seis horas al mes
30 esto es ridículo. En el tema del deporte no se puede trabajar seis horas mensuales.

S.E. 46-2018, 19 de julio de 2018

- 1 Hay que analizar bien las capacidades para tomar decisiones de abrir nuevas disciplinas de
2 deportes. El Promotor Deportivo se debe encargar de todos los deportes, la Administradora es
3 una facilitadora administrativa y no deportiva.
- 4 La señora Genneth Jiménez indica que no hay que satanizar las redes sociales, de no haber sido
5 por las redes sociales no estaríamos aquí, intentado resolver el problema de organización del
6 CCDRSIH. Se debe dar un uso adecuado.
- 7 El señor Cristian Madrigal manifiesta “Me preocupa mucho la igualdad de niños y niñas y de las
8 oportunidades que tengan de participar en procesos. Si se está utilizando el presupuesto de San
9 Isidro se deben dar oportunidad a los niños y jóvenes de San Isidro.
- 10 La señora Shirlene Chaves Carballo indica que esta es una noche muy valiosa para el deporte en
11 San Isidro, a la Junta Directiva le manifiesta que no se sientan mal, todo es para mejorar todas las
12 organizaciones pasan por eso, hay un marco regulador que nos dice cómo se deben hacer las
13 cosas.
- 14 Respecto a temas de jerarquía deben tenerla muy claro y respecto al Promotor Deportivo es una
15 figura muy importante en el CCDRSIH. El deporte es el salvavidas de nuestros adolescentes.
- 16 El señor Randall Sánchez González indica que este Concejo Municipal debe recomendarle a la
17 Junta Directiva las directrices que deben seguir y tomar decisiones importantes aunque sean
18 dolorosas para algunos.
- 19 Hay mucha gente aquí presente que ya han venido muchas veces y siempre se les dice lo mismo
20 “no hay presupuesto”. Apoyemos el deporte.
- 21 La Regidora Elvira Yglesias Mora indica que la sesión ha sido muy importante para aclarar la
22 situación, manifiesta que ha notado que hay un desfase entre la velocidad con que se necesita
23 trabajar en el deporte y la velocidad a nivel administrativo. Los equipos necesitan los
24 instrumentos y respuestas pronto no en el momento que la administración pueda darlos.
- 25 La formación de cuadros deportivos cantonales es un proceso de mediano y largo plazo. Entonces
26 no se puede desmerecer el esfuerzo que hicieron los jóvenes y entrenadores que trajeron
27 medallas. Hay que llevar las dos cosas paralelas los procesos de preparación deportiva que lleva
28 años y continuar con el que ya se ha levantado y se tiene.
- 29 “Si hay algo que da formación en la vida, es el deporte”. Hay que rescatar las necesidades de
30 disciplinas deportivas que hay en el cantón y a partir de eso empezar a trabajar.

El señor Marvin Chaves manifiesta que ha sido muy importante haberlos escuchado hoy día. La planificación es muy importante, tienen 60 millones para administrar y es mejor que falte plata y no que sobre. Desde Alcaldía hemos abierto las puertas y siguen abiertas a todos ustedes para que ejerzan un buen trabajo. El Objetivo es rescatar el deporte, hemos obtenido muchas medallas y hay buenos deportistas en San Isidro. Me preocupa que haya un superávit, apegado a la ley y reglamento la Junta Directiva puede distribuir el dinero de forma equitativa. La Administración Municipal está a disposición de CCDRSIH. Solicito al Concejo Municipal que nombren pronto el miembro que hace falta para la Junta Directiva.

El Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura agradece a todos los presentes, al Lic. Luis Álvarez Chaves, por sus aclaraciones y recomendaciones y agradece a la Junta Directiva del CCDRSIH, por su esfuerzo y les solicita que sigan adelante y que este Concejo Municipal considerará ampliar el presupuesto para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia en el presupuesto 2019. Es muy importante rescatar a todos los que participaron en esta sesión, pues manifiestan que tiene interés en que el deporte y la recreación de San Isidro mejoren, para bien de todos los isidreños, todos debemos poner de nuestra parte para juntos lograr que el CCDRSIH sea un equipo de trabajo que luche por el cantón de San Isidro de Heredia.

CLAUSTRURA-----
Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria No. Cuarenta y seis mil dieciocho, del diecinueve de julio del dos mil dieciocho, al ser las veintidós horas y diez minutos. -----

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal

S.E. 46-2018, 19 de julio de 2018

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9